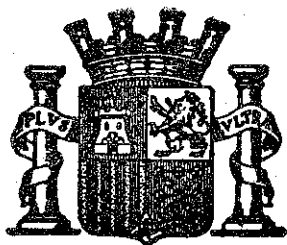


# DIARIO OFICIAL



DEL

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 70

Barcelona 23 de Marzo de 1938

Tomo I

Página 841

### PARTE OFICIAL

#### ORDENES

### EJERCITO DE TIERRA

#### SUBSECRETARIA

##### CONSTRUCCION DE OBRAS

Núm. 4.423

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por la Inspección General de Ingenieros he resuelto que, para evitar retrasos y complicaciones en la construcción de obras de todas clases, se recuerde a los jefes de las diversas Unidades que, al proponer sus programas de necesidades, los tengan bien meditados, a fin de que resulten definitivos y de manera especial que cuando esté redactado y aprobado el presupuesto, principalmente una vez empezadas las obras, se abstengan de pretender modificaciones fundamentales y aun de detalle que causen siempre graves perturbaciones en la marcha de dichas obras, respecto a la rapidez de su ejecución, que repercute después en la parte económica de los presupuestos, resultado que dichos jefes son los primeros en lamentar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

### DICCION DE PERSONAL

#### AGREGACIONES

Núm. 4.424

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Artillería don Atilano Sierra Suárez, quede agregado para efectos administrativos

desde primero de enero del año actual, al quinto regimiento Ligero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### ANTIGÜEDAD

Núm. 4.425

*Circular.* Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio la clasificación de indiferente por la de afecto al Régimen al hoy teniente de Artillería D. Manuel Baltar López, con destino en el I Cuerpo del Ejército del Centro, he resuelto que la orden circular de 3 de junio de 1937 (D. O. núm. 139, página 588, columna primera), se entienda rectificada por lo que al mismo se refiere en el sentido de que la antigüedad que en el empleo de alférez le corresponde es la de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, como comprendido en las órdenes circulares de 31 de agosto citado y 21 de septiembre siguiente (D. O. núms. 174 y 190, páginas 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), con arreglo a su nueva clasificación de control, quedando firmes y subsistentes, todos los demás extremos de la disposición primeramente mencionada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.426

*Circular.* Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio la clasificación de indiferente por la de afecto al hoy teniente de Sanidad Militar D. Antonio González Ramírez, con destino en el Centro de Instrucción y Reserva de su Arma, he resuelto que la orden circular de

21 de mayo de 1937 (D. O. número 139, página 590, columna tercera), se entienda rectificada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que la antigüedad que en el empleo de brigada le corresponde es la de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, como comprendido en las órdenes circulares de 31 de agosto citado y 21 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 174 y 190, páginas 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), con arreglo a su nueva clasificación de control, quedando firmes y subsistentes, todos los demás extremos de la disposición primeramente mencionada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.427

*Circular.* Excmo. Sr.: En vista de lo informado por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio y con arreglo a lo dispuesto en el artículo segundo de la circular de 28 de noviembre último (D. O. núm. 298, pág. 449), he tenido a bien disponer que la antigüedad que disfrutaban en su actual empleo los sargentos de la primera Brigada de Caballería que figuran en la siguiente relación, sea rectificada por lo que a cada uno se le señala, correspondiente a la fecha de su ingreso en el Ejército Voluntario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

D. Mariano García Recuenco, la de 24 agosto 1936.

D. Ramón Guerrero Barrero, la de 21 de septiembre 1936.

D. Rafael Matas Alba, la de 23 de septiembre 1936.

D. Amadeo Crespo Santos, la de 23 de octubre 1936.

D. José Sánchez Martínez, la de 27 de octubre 1936.

Barcelona, 14 de marzo de 1938.—  
Fernández Bolaños.

### ASCENSOS

Núm. 4.428

*Circular.* Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas y en cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 15 de septiembre de 1936 (D. O. número 185, página 348, columna primera), rectificadora por la de 21 del mismo mes (D. O. núm. 190, página 396, columna segunda), he resuelto conceder al teniente del Cuerpo Auxiliar de Ingenieros D. Daniel Barrutia Mariscal, con destino en el Grupo de Alumbrado e Iluminación, el empleo automático de capitán, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del expresado año 1936 y efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la fecha de la orden de su vuelta al Cuerpo de procedencia, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen republicano y llenar las condiciones exigidas en la orden circular de 15 de octubre de 1937 (D. O. núm. 254, página 133, columna segunda) ratificada y ampliada por la de 28 de enero último (D. O. núm. 27, página 303, columna primera).

Al propio tiempo se dispone que de anulado el quinquenio extraordinario que le fué otorgado por orden circular de 19 de junio del año próximo pasado (D. O. núm. 151, página 716, columna tercera), debiendo reintegrar al Tesoro las cantidades percibidas por este concepto, desde su alta en el Cuerpo Auxiliar de Ingenieros.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.429

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que quede anulado el ascenso a sargento de Infantería concedido por orden circular de 29 de enero último (D. O. núm. 32, página 366, primera columna), al cabo D. Manuel Fores Guillamet, que según informe del jefe de la Unidad en que se encuentra debió ser excluido de la propuesta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.430

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto dejar sin efecto el ascenso a sargento de Infantería concedido a don Rosendo Yago Moreno, por orden circular de 8 de febrero pasado (D. O. núm. 37, pág. 437, columna segunda), que fué propuesto indebidamente por la Brigada en que se encuentra prestando servicio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.431

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular 2.858 de 20 de febrero pasado (D. O. núm. 46), por la que se asciende a teniente de Infantería a D. Antonio Moreno Orella, se entienda rectificadora en el sentido de que el verdadero nombre y apellidos del citado oficial son D. Antonio Montero Orella, y no como se consigna en la referida orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.432

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 16 de noviembre último (D. O. número 282, página 344, columna primera), por la que fué ascendido a sargento de Infantería D. Rodrigo Gómez Fernández, con otros, se entienda rectificadora en el sentido de que es del Arma de Ingenieros, quedando subsistentes los demás extremos de la citada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.433

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe del Grupo de Transmisiones de la 18 División, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Ingenieros, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los cuatro cabos de dicha Unidad D. Pedro Sánchez Miravete, D. Gregorio del Ojmo Martínez, D. José Pérez Marín y D. Eduardo Suay Ballester, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero de enero último, con efectos administrativos a partir de primero del corriente mes, continuando en su actual destino hasta que se les adju-

dique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.434

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 27 Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre de 1937 (D. O. número 294, página 461, columna tercera), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña del Cuerpo de Tren al cabo procedente de las antiguas Milicias don Vicente Cuadrado Ortega, por haber sido considerado apto para ello, señalándole la antigüedad de 10 de enero pasado, y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual, quedando destinado en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.435

*Circular.* Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Intendencia, y el favorable informe emitido por el Gabinete de Información y Control, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los comprendidos en las mismas D. Esteban Albi Valles, D. Tomás Guardia Aguirre y D. Tirso González Gonzalo, por haber sido considerados aptos para ello; señalándoles la antigüedad de primero del presente mes con efectos administrativos de igual fecha, y quedando destinados en las mismas Unidades en que actualmente se encuentran.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.436

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de Sanidad del XXII Cuerpo de Ejército, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 294, página 461, columna tercera), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña del Cuerpo de Sanidad a los seis cabos procedentes de las antiguas Milicias, que figuran

en la siguiente relación, que empieza con D. Amadeo Morós Solerneu y termina con D. José Bendicho Jiménez, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de 2 de febrero pasado y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual, quedando destinados en la Unidad donde prestan sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

D. Amadeo Morós Solerneu.  
D. Joaquín Arias Oñativia.  
D. Joaquín Martín Monleó.  
D. Adriano Llamas Minguillón.  
D. José Celvo Nicolau.  
D. José Bendicho Jiménez.  
Barcelona, 13 de marzo de 1938.—  
Fernández Bolaños.

#### AUXILIARES EVENTUALES

Núm. 4.437

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, he tenido a bien conceder el empleo de auxiliar de Obras eventuales, por el tiempo de duración de la campaña a D. Antonio Bonet Carvera, con destino a la Comandancia de Ingenieros del VI Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### BAJAS

Núm. 4.438

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el General D. Alfonso Moya Andino, cause baja en el Ejército por hallarse en ignorado paradero y serle de aplicación lo prevenido en la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), y la de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41, página 499) y en armonía con lo dispuesto en el artículo quinto de la de 22 de enero último (D. O. núm. 21, página 235, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.439

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Cuerpo de Sanidad Militar que se expresa en la siguiente relación, cause baja en el Ejército, por encontrarse en ignorado paradero, conforme a lo dispuesto

en la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de lo que en su día resulte de la información que se instruya al efecto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

*Coronel médico*  
D. José Amo Sloker.  
*Capitanes médicos*  
D. Martiniano Caño Ledesma.  
D. Gregorio Lombardo Duro.

*Teniente médico*  
D. José García Miranda.  
Barcelona, 11 de marzo de 1938.—  
Fernández Bolaños.

Núm. 4.440

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los jefes, oficiales y clases del Arma de Caballería, que figuran en la adjunta relación, que empieza con el mayor don Eduardo Pérez Hickman e Hickman y termina con el sargento D. Domingo Huete Perona, causen baja en el Ejército por encontrarse en ignorado paradero, como comprendidos en la orden circular de 14 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52) y apartado quinto de la de 22 de enero de 1938 (D. O. número 21, página 235, primera columna).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

Mayor, D. Eduardo Pérez Hickman e Hickman.

Capitán, D. Joaquín Vidriales Estévez.

Teniente, D. José Dávila Díaz.  
Alférez, D. Francisco Casillas Sánchez.

Brigada, D. Francisco Escobar Herrera.

Otro, D. Francisco Guerrero Arenas.

Otro, D. Claro Rodríguez Gómez.  
Sargento, D. Salvador Mancisidor Ortiz.

Otro, D. Domingo Huete Perona.  
Barcelona, 13 de marzo de 1938.—  
Fernández Bolaños.

Núm. 4.441

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería don José Pastor Ortega, condenado a la pena de dieciocho años de internamiento en campo de trabajo, en virtud de sentencia dictada por la Sala sexta del Tribunal Supremo, cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO

Núm. 4.442

*Circular.* Excmo. Sr.: Padecido error en el nombramiento de subalterno pericial del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (maestro larmero), efectuado por orden circular de 23 de noviembre último (D. O. número 285, página 355, columnas segunda y tercera), a favor de D. Miguel Lezcano de Andres, perteneciente al IV Cuerpo de Ejército, he tenido a bien disponer que dicha disposición y en la que a él se refiere se entienda rectificada en el sentido de que se llama como queda dicho y no Manuej Lazcano.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### DESTINOS

Núm. 4.443

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel de Intendencia D. Jacobo Boza Montoto, jefe de Transportes Militares de Madrid, pase destinado como jefe de la Pagaduría de campaña de dicha plaza, cesando en el anterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.444

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto pase destinado como profesor a la Escuela Automovilista del Ejército, el mayor del Cuerpo de Tren don Diego de Juan Gutiérrez, incorporándose con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.445

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 3.844 de 10 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 62), quede sin efecto por lo que respecta al destino que se asigna al mayor de Milicias D. Celestino Uriarte Bedía, el cual continuará en el que se le confiere por

circular núm. 3.713, de 7 de los corrientes (D. O. núm. 59).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.446

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 3.845 de 11 del actual (D. O. núm. 62), quede sin efecto por lo que respecta al destino que se asigna al mayor de Milicias D. Francisco Alonso Tomás, el cual continuará en el que se le confiere por circular núm. 3.844, de 7 del mismo mes (D. O. núm. 62).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.447

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Oficinas Militares D. Pedro Díaz Victoria, cese en la situación de disponible gubernativo y pase destinado al Cuartel General del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.448

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Milicias D. Joaquín de Amilibia Machibarrera, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.449

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente del Cuerpo de Inválidos Militares don Antonio Martínez Vidal, pase destinado a la Comandancia Militar de Cartagena.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.450

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de Artillería don Jacinto Sánchez Castejón y D. Antonio Pérez Vega, del Ejército del Centro, pasen destinados al C. R. I. M. núm. 6, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.451

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, he tenido a bien confirmar en su actual destino a los tres sargentos de dicha Arma D. Manuel Collado Miñana y D. Esteban García Pérez, en el Parque Automóvil del Ejército y D. Nicolás Manuel Ramos, en la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### DISPONIBLES

Núm. 4.452

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel de Intendencia D. César Ranz de Madrazo, de la Pagaduría de Campaña de Madrid, cese en la misma y pase a situación de disponible forzoso con residencia en dicha capital.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.453

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería don Emilio Botia Melgarejo, pase a la situación de disponible forzoso con residencia en Murcia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.454

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Intendencia don Felipe Medina Gómez-Moncedero, de la Jefatura Administrativa Comarcal de Almería-Granada, pase a situación de disponible forzoso con residencia en esta capital.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 4.455

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los treinta y ocho comprendidos en la relación que empieza con D. Virgilio de la Pascua Garrido y termina con D. Vicente Velasco Delgado, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña del Arma de Infantería y con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936, durante el tiempo y duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

##### Mayor

D. Virgilio de la Pascua Garrido.

##### Capitanes

D. Salvador Durá Gutiérrez.

D. Luis Vela del Val.

D. Alfonso Jimeno Rodado.

D. Ricardo Fernández de Arellano y Anitua.

##### Tenientes

D. Julio Fernández Aguinaga.

D. Nicolás Rey Padilla.

D. Pedro López de Haro Villanueva.

D. Rodrigo Vivero Precioso.

D. Vicente Almestre Camaño.

D. Francisco Javier Falagan Santos.

D. Timoteo Prieto Sierra.

D. Julio Lázaro Fernández.

D. Victorio Villar Nieto.

D. Antonio Ortiz Lozano.

D. Dámaso E. Barandiaran Gómez.

D. Domingo Quilian Leaztro

D. Galileo Isa Martínez.

##### Sargentos

D. Isidoro Rolland Senra.

D. Manuel Muñoz Ramón.

D. Pablo Ramón Rodríguez.

D. Jesús Expósito Serrano.

D. José Casero Sanz.

D. José Fernández Solares.

D. José Pedraza Delgado.

D. Julio Hontana Cortés.

D. José Alcalde Pernia.

D. José Planelles Cast'ño.

D. Marcelo Alejano González.

D. Pedro Contreras Negro.

D. Alfonso Alvarez Orcajo.

D. Eustasio Fernández Vega.

D. Federico Cobos del Valle.

D. Manuel Morales Sanz.  
D. Mario Obregón Blanco.  
D. Miguel Contreras Expósito.  
D. Miguel García Pérez.  
D. Vicente Velasco Delgado.  
Barcelona, 8 de marzo de 1938.—  
Fernández Bolaños.

Núm. 4.456

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado por la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto continuar a los comprendidos en la relación de cuarenta y uno que empieza con el capitán de Infantería D. Nicomedes Muñoz de Rivera Ramírez y termina con el sargento de Intendencia D. Juan Manuel Pernil Márquez, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se mencionan y con la antigüedad que se indica durante el tiempo y duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA INFANTERÍA

##### Capitán

D. Nicomedes Muñoz de Rivera Ramírez, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

##### Tenientes

D. Manuel Medina Frías, con la antigüedad de 1 enero 1937.

D. Manuel Lurueña González, con la de 1 febrero 1937.

D. Ramón Fernández Ferrer, con la de 31 julio 1937.

##### Sargentos

D. Juan Sarmiento Bollantes, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. José Martínez García, con la de 1 enero 1937.

#### CABALLERÍA

##### Capitanes

D. José Antonio Soto Puerta, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. José González Caparrós, con la de 1 enero 1937.

D. Eugenio Castro Gómez, con la de 1 febrero 1937.

D. Juan Leandro Romero, con la misma.

D. Rafael Gómez Muñoz del Pozo, con la misma.

##### Tenientes

D. Antonio Tomás Vidal, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Antonio Gobernado García-Solís, con la misma.

D. José Llorente Pomar, con la misma.

##### Sargentos

D. Rafael León García, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Antonio Mangas Galván, con la misma.

D. Florentino García Portones, con la misma.

D. Justo Pelea Pérez, con la misma.

D. Francisco Tapia Matía, con la misma.

D. Bonifacio Cruz Díaz, con la misma.

D. Maximiliano Márquez Aliaga, con la misma.

D. José Díaz Sánchez, con la misma.

D. José Chapela Simón, con la de 1 enero 1937.

D. Alfonso García Ortiz, con la de 15 enero 1937.

D. Miguel Saco Herrera, con la de 17 enero 1937.

D. Luis Bravo Molina, con la de 1 febrero 1937.

D. Luis Tirado Clemente, con la misma.

D. José Villarreal Celda, con la misma.

D. Ángel Fernández López, con la misma.

D. Antolín Azañedo Benito, con la de 6 febrero 1937.

#### ARTILLERÍA

##### Teniente

D. Alfonso Serrano Moreno, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

##### Sargentos

D. Bonifacio Martínez Aliaga, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. José Osete Martínez, con la misma.

D. Juan de Dios Hilario López, con la misma.

D. José Nicolás Nicolás, con la misma.

D. José de Egea Sánchez, con la misma.

D. Ascencio Azorín Val, con la misma.

D. Emilio Fernández Escamez, con la misma.

D. Martín Morales Candelas, con la misma.

#### INTENDENCIA

##### Capitán

D. Guillermo Sánchez Leal, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

##### Sargento

D. Juan Manuel Pernil Márquez, con la antigüedad de 30 agosto 1937.

Barcelona, 11 de marzo de 1938.—  
Fernández Bolaños.

Núm. 4.457

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, he tenido a bien conceder el empleo de capitán en campaña de dicha Arma, por el tiempo de duración de la misma, al torrero montador de faros D. Mariano Sánchez Berdejo, con destino al Grupo de Alumbrado e Iluminación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.458

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular de 8 de enero último (D. O. núm. 13), en que figura el sargento de Infantería D. Felipe Andrés Santamaría, se entienda rectificadas en el sentido de que pertenece a Ingenieros, por haber estimado la rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### EMPLEOS PROVISIONALES

Núm. 4.459

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto queden sin efecto las órdenes circulares de 30 de noviembre último (D. O. núm. 291, página 438, columna segunda), y la de 30 de diciembre siguiente (D. O. núm. 2 de 1938, página 28, columna segunda), en lo que se refiere al empleo de teniente médico provisional, que concedió la primera y al destino de a las órdenes del jefe de Sanidad de la Comandancia General de Artillería, que adjudicó la segunda a D. Julio González Martínez Villasante, por haberse comprobado que el interesado se encontraba clasificado, en la primera de las citadas fechas, como inútil total para el servicio, como recluta del reemplazo de 1930, por padecer enfermedad comprendida en el número 57, letra E. Grupo primero, del vigente Cuadro de Inutilidades, debiendo quedar en su consecuencia, en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### MOVILIZADOS

Núm. 4.460

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, he tenido a bien disponer que el sargento licenciado de dicha Arma D. Tomás Tomás Calvet, quede movilizado con dicho empleo con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 2 de julio del año último (D. O. núm. 160, pág. 36, columna primera), pasando destinado a la Compañía de Depósito de la Comandancia de Obras Militares del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

**PROCESADOS**

Núm. 4.461

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Caballería D. Simón Martín Durán, del regimiento núm. 1, quede en la situación de procesado en Alcalá de Henares, con arreglo a lo que determina el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (DIARIO OFICIAL, núm. 207, pág. 695).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.462

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del Asesor Jurídico de esta Subsecretaría en el que da traslado a otro del secretario relator del Tribunal Permanente del Ejército de Extremadura, he resuelto que el teniente de Artillería D. Francisco Illescas García, pase a la situación de procesado, con arreglo al artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

**QUINQUENIOS**

Núm. 4.463

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 15 de septiembre de 1936 (D. O. núm. 185, pág. 348, columna primera) y 17 del mismo mes (D. O. núm. 189, pág. 387, columna segunda), he resuelto conceder en las condiciones que en las mismas se señalan, el quinquenio de quinientas pesetas anuales, a la taquimecanógrafa del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército doña María Luisa Marroig Arizabalo, con destino en la Sección de Organización del Estado Mayor Central, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen republicano y reunir las condiciones exigidas en la orden circular de 28 de enero último (D. O. núm. 27, página 303, columna primera). La percepción de este quinquenio será a partir de primero de agosto de 1936, desde cuya fecha se hará la correspondiente reclamación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

**REEMPLAZO**

Núm. 4.464

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de esta plaza, de 5 del actual, dando cuenta de haber declarado en situación de reemplazo provisional por enfermo, a partir de primero de este mes y con residencia en esta capital, al mayor de Caballería D. Manuel San Martín Balduque, con destino en el Cuadro Eventual del Ejército. Levante, he resuelto aprobar dicha determinación con arreglo a la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41), quedando sometido a lo dispuesto en la regla segunda de la orden circular de 28 de abril de 1937 (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.465

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la información instruída en averiguación del origen del accidente sufrido por el mayor veterinario del Cuerpo de Veterinaria Militar D. Pablo Vidal Balagué, y resultando que éste fué a consecuencia de actos de servicio, he tenido a bien disponer que la orden circular de 31 de enero último (D. O. núm. 32, pág. 373, columna tercera), por la que se dispuso el pase del expresado jefe a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del 18 de octubre del año próximo pasado, se entienda rectificada en el sentido de que la que le corresponde es la de reemplazo por herido, a partir de la indicada fecha, con residencia en esta plaza, con arreglo al artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101) y con los derechos que determina el artículo cuarto del decreto de 24 de febrero de 1930 (D. O. número 45, pág. 479, columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.466

*Circular.* Excmo. Sr.: Conforme con la propuesta formulada por el Comandante Militar de esta plaza, he tenido a bien disponer que el teniente de Artillería en campaña don Juan Costal Bárbara, con destino en el C. R. E. A. núm. 1, pase a la situación de reemplazo por herido en esta plaza, a partir del día 2 de noviembre último, con residencia en la misma, como comprendido en las Instrucciones aprobadas por orden cir-

cular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

**SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES**

Núm. 4.467

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 5 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 256, pág. 427, columna segunda), he resuelto clasificar a los auxiliares administrativos del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, que a continuación se relacionan, con el sueldo anual que a cada uno se señala, a partir de primero de diciembre de 1936, por llevar en aquella fecha a dichos efectos, el tiempo de servicio que también se indica, con el abono concedido por circulares de 7 de febrero y 9 de marzo del citado año (D. O. núm. 33 y 59, páginas 424 y 728, columnas segunda y tercera) sin perjuicio de la compensación que les haya sido otorgada o pueda corresponderles con arreglo a lo dispuesto en la circular de 15 de septiembre de dicho año 1936 (D. O. núm. 185, pág. 348, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

**RELACIÓN QUE SE CITA**

Auxiliar administrativo asimilado a capitán D. Ricardo Blanco Albe-riich, 6.000 pesetas anuales por veintidós años, cuatro meses y cuatro días en fin de noviembre de 1936 (rectificación orden circular 14 de abril 1937 D. O. núm. 91, pág. 121, columna segunda).

Otro asimilado a teniente, D. Antonio Rodríguez Hernández, 5.000 pesetas anuales por catorce años, un mes y veinte días en fin de noviembre de 1936.

Barcelona, 14 de marzo de 1938.—  
Fernández Bolaños.

**JEFATURA DE SANIDAD****DESTINOS**

Núm. 4.468

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Téllez Lafuente, cese en su actual destino del Ejército del Centro, y pase destinado al Hospital Militar de Ma-

id núm. 18, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de marzo de 1938.

P. D.,

**FERNÁNDEZ BOLAÑOS**

Señor...

Núm. 4.469

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que sin efecto el destino a las órdenes del General Jefe del Ejército del Centro, adjudicado por orden circular núm. 3.172, de 23 de febrero pasado (D. O. núm. 50), al capitán médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Fidel Martínez Montes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de marzo de 1938.

P. D.

**FERNÁNDEZ BOLAÑOS**

Señor...

Núm. 4.470

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales médicos provisionales del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se les asigna, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de marzo de 1938.

P. D.

**FERNÁNDEZ BOLAÑOS**

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

Capitán médico provisional don Manuel Carvajal Santos, del Centro Facultativo de Sanidad Militar número 1, a las órdenes del General Jefe del Ejército de Andalucía.

Otro, D. Antonio Giral González, del Hospital Militar base de la Agrupación Médica de Barcelona, a la Inspección General de Sanidad del Ejército de Tierra, para los Servicios de Evacuación.

Teniente médico provisional don Miguel Huguet Rigau, cesa en su actual destino del Ejército de Levante, y pasa destinado a las órdenes del Jefe Militar de la D. E. C. A.

Otro, D. Lorenzo Rodero Fernández, cesa en su actual destino del Ejército de Levante, y pasa destinado a la Escuela General de Enseñanza Militar.

Otro, D. Pedro Pérez Hurtado, cesa en su actual destino a las órdenes del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, y pasa destinado a Defensa de Costas.

Otro, D. Luís Batlles Tormo, de las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército de Tierra, a las órdenes del General Jefe del Ejército de Levante.

Barcelona, 18 de marzo de 1938.—  
Fernández Bolaños.

Núm. 4.471

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se le asigna, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de marzo de 1938.

P. D.,

**FERNÁNDEZ BOLAÑOS**

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

Teniente médico provisional don Bernardo Ros González, cesa en su actual destino del Ejército del Centro, y pasa destinado al Hospital Militar de Madrid núm. 19.

Auxiliar facultativo segundo don Aurelio Ros Gómez, cesa en su actual destino del Ejército del Centro, y pasa destinado a Defensa de Costas.

Otro, D. Lucas Gómez Fernández, «Al servicio del Arma de Aviación».

Otro, D. Ismael Sánchez Ralo, del Hospital Militar de Guadalajara número 1, a la Clínica núm. 5, dependiente del Hospital Militar base de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona.

Aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa D. José Ramírez Esteve, a la Jefatura de Sanidad del Ejército de Tierra, para los Servicios Quirúrgicos.

Otro, D. José Peláez Jiménez, del tercer Batallón de Obras y Fortificación, al primer Batallón Mixto de Transporte Automóvil.

Otro, D. Fernando Boxo Cavalle, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército de Tierra, a las órdenes del Inspector General de Ingenieros.

Barcelona, 17 de marzo de 1938.—  
Fernández Bolaños.

Núm. 4.472

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez de complemento de Infantería D. Domingo Coll Rovira, pase destinado al Batallón de Obras y Fortificación núm. 36, para prestar sus servicios en calidad de médico, sin causar baja en el Arma de su procedencia e incorporándose con toda urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de marzo de 1938.

P. D.,

**FERNÁNDEZ BOLAÑOS**

Señor...

Núm. 4.473

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de complemento de Infantería D. Vicente Alcober Colo-

ma, pase destinado al Hospital Militar base de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, para prestar sus servicios en calidad de médico en el Gabinete de Biología de dicho Establecimiento, sin causar baja en el Arma de su procedencia e incorporándose con urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de marzo de 1938.

P. D.,

**FERNÁNDEZ BOLAÑOS**

Señor...

Núm. 4.474

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente farmacéutico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Gabino Iglesias Rodríguez, del segundo Centro Facultativo de Sanidad Militar, pase destinado a la Farmacia Militar de Valencia, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de marzo de 1938.

P. D.,

**FERNÁNDEZ BOLAÑOS**

Señor...

Núm. 4.475

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente farmacéutico provisional D. Juan Rosell Soler, de a las órdenes del General Jefe del Estado Mayor, pase destinado a las órdenes del General Jefe del Ejército del Este, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de marzo de 1938.

P. D.,

**FERNÁNDEZ BOLAÑOS**

Señor...

Núm. 4.476

*Circular.* Excmo. Sr.: Padecido error en la relación de destinos que sigue a la circular núm. 3.887, de 10 del actual (D. O. núm. 62), he resuelto se entienda rectificada por lo que respecta al practicante civil don Fernando Camps Doménech, destinado a la Clínica núm. 15 de la Agrupación Médica de Hospitales Militares de Barcelona, en el sentido de que su nombre es el que queda consignado, y no Hernando Camps Doménech, como en aquella se dice.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de marzo de 1938.

P. D.,

**FERNÁNDEZ BOLAÑOS**

Señor...

Núm. 4.477

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Sanidad Militar en campaña D. Eduardo Rodríguez-Cabazón Heras, pase destinado a las órdenes del General Jefe del Ejército del Centro, incorporándose con toda urgencia, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

**EMPLEOS PROVISIONALES**

Núm. 4.478

*Circular.* Excmo. Sr.: Vistas las instancias promovidas por los farmacéuticos civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de tenientes farmacéuticos provisionales, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. núm. 170), ampliada en las órdenes circulares de 23 de octubre del mismo año (D. O. núm. 221) y 21 de junio último (D. O. núm. 152), siendo destinados a las Unidades que se indican, adonde se incorporarán con toda urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

**RELACIÓN QUE SE CITA**

D. Ismael Boronat Gil, al Segundo Centro Facultativo de Sanidad Militar.

D. Angel Carrizosa Arroquia, al Hospital Militar base de Linares.

Barcelona, 19 de marzo de 1938.—Fernández Bolaños.

**PRACTICANTES PROVISIONALES**

Núm. 4.479

*Circular.* Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el practicante civil D. José Ramos Anguas, con domicilio en Madrid, calle de Carranza, núm. 19, he tenido a bien concederle la categoría de aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (DIARIO OFICIAL número 170), ampliada en la orden circular de 23 de octubre del mismo año (D. O. núm. 221) y en la orden circular de 19 de junio último (D. O. núm. 149), siendo destinado a las órdenes del General Jefe del

Ejército del Centro, e incorporándose con toda urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.480

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 19 de junio último (D. O. núm. 149), he resuelto conceder el empleo provisional de auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, al practicante civil D. Ginés Mayoral Gasch, por hallarse comprendido en el artículo sexto de la citada disposición, siendo destinado a las órdenes del Jefe Militar de la D. E. C. A. e incorporándose con toda urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

**SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES**

Núm. 4.481

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el médico civil D. Manuel Olmedo Serrano, pase destinado a la Agrupación Médica de Hospitales Militares de Barcelona, como director de la misma, percibiendo los haberes correspondientes a la categoría de teniente coronel médico, durante el tiempo que preste sus servicios. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.482

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer cese en su cometido por fin del corriente mes, como jefe de los Servicios de Transfusión de Sangre en la Comandancia Militar de Valencia, el médico civil D. Gil Barber Buira, asimilado a mayor médico exclusivamente para el percibo de haberes por orden circular de 10 de agosto último (D. O. número 194, pág. 355, columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.483

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que cause baja por fin del presente mes, en la Clínica núm. 1, dependiente del Hospital Militar base de Almería, el médico civil D. José Moreno Sánchez Fortún, asimilado a la categoría de capitán médico, exclusivamente para el percibo de haberes por orden circular de 5 de octubre último (D. O. núm. 240).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.484

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede modificada la asimilación asignada por orden circular de 16 de octubre de 1937 (D. O. núm. 251, pág. 117, columna segunda), al médico civil D. Juan M. Roquero Sanz, concediéndole la de capitán médico, exclusivamente para el percibo de haberes y durante el tiempo que preste sus servicios, continuando en su destino del Hospital Militar base de Alcoy. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del próximo mes de abril.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

**MARINA****SUBSECRETARIA**

Núm. 4.485

Vista la propuesta formulada al efecto y lo informado por la Sección de Personal, Asesoría Jurídica y otras Secciones de este Ministerio, se dispone que el personal que hubiese prestado servicio en la Armada y cesado en el mismo por razones que no representen sanción, al volver al servicio activo en la misma por corresponderle así a sus reemplazos, lo efectúe en sus Cuerpos de procedencia con la misma categoría que ostentaba en el servicio antes señalado, debiendo cesar en esa situación y volver a su procedencia cuando se ordene el licenciamiento de sus reemplazos respectivos.

Barcelona, 20 de marzo de 1938.—El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señores...

IMPRESA DEL DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL